MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS NIT:899999302-9	**RESOLUCION No. 0957** **21 de noviembre de 2024**	
	Código: DAM-163	Versión: 3-2010
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURIDICA	

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA N° 02-2024, MODALIDAD LICITACIÓN PUBLICA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LETICIA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 11 de Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Leticia, publicó, el aviso de apertura de Licitación Pública utilizando la metodología de Pliegos Tipo No.2-2024 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS Y ADECUACION DE PLACAS EN LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIAN Y REPOSICIÓN E INSTALACION DE TUBERIA Y MANHOLE Y EMISARIO FINAL, CON DISIPADOR DE ENERGIA, RELLENOS Y OBRAS DE ESTABILIZACION SOBRE LA CALLE 10 SOBRE EL BARRIO VICTORIA REGIA; EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO LETICIA-AMAZONAS"

Que mediante resolución No. 0851 del 16 de octubre de 2024, la Alcaldía Municipal de Leticia ordenó la apertura del proceso Licitatorio.

Que las obligaciones derivadas del contrato que llegare a celebrarse se encuentran respaldadas con el certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1357 del 13 de junio de 2024, expedido por la Secretaría Financiera, **por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($**495.832.418,35**) M/CTE.**

Que al proceso se presentó dentro del término establecido:

No proponente	NOMBRE
1	CONSORCIO OBRAS LETICIA 2024

A quien se le realizaron las evaluaciones jurídicas, técnicas y financiera quien cumplió con lo solicitado por la administración.

No proponente	NOMBRE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	PUNTAJE
1	CONSORCIO OBRAS LETICIA 2024.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	39,25

Que No se presentaron observaciones al informe de evaluación.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA N° 02-2024, MODALIDAD LICITACIÓN PUBLICA

Que el día 20 de Noviembre de 2024, a las (7:30) A.M., Hora legal colombiana, se reunió el comité evaluador para elaborar el acta de adjudicación de la Licitación Pública No. 002-2024.

Debido a que las evaluaciones económicas fueron revisadas ya por la entidad en la evaluación de ponderación de puntaje, se presenta únicamente la oferta económica del único proponente habilitado, así:

No proponente	NOMBRE	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	CONSORCIO MEVE LETICIA	$494.543.120

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No proponente	NOMBRE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	PUNTUJE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE FINAL
1	CONSORCIO OBRAS LETICIA 2024	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**39,25**	59,75	99

El Comité Evaluador de la Propuesta dentro de la Licitacion Publica No 2 de 2024, cuyo Objeto es, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS Y ADECUACION DE PLACAS EN LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIAN Y REPOSICIÓN E INSTALACION DE TUBERIA Y MANHOLE Y EMISARIO FINAL, CON DISIPADOR DE ENERGIA, RELLENOS Y OBRAS DE ESTABILIZACION SOBRE LA CALLE 10 SOBRE EL BARRIO VICTORIA REGIA; EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO LETICIA-AMAZONAS, atendiendo que se dieron todas previsiones legales en el presente proceso, para logar la selección objetiva del contratista y tomando como base las actas de verificación, así como la verificación de la propuesta económica realizada el día de hoy en concordancia con el pliego de condiciones; se puede establecer sin duda alguna que el proponente cumple con las condiciones y parámetros de selección objetiva impuestos por la Alcaldia de Leticia en el pliego de condiciones y por lo tanto se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a la propuesta presentada por **EL** CONSORCIO OBRAS LETICIA 2024., representada legalmente por ROBERTO CARLOS MESTRA TUBERQUIA, identificado con cédula de ciudadanía número 10.772.884 de Montería, por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUIENTO VEINTE PESOS ($**494.543.120,0**)**; quien cumplió con los requisitos habilitantes, y presento oferta dentro de los

parámetros establecidas por la Alcaldía de Leticia aplicándose así los criterios de selección objetiva.

Que de conformidad al principio de anualidad el plazo de ejecución será reducido al momento de elaborar el contrato.

Que el señor Alcalde del municipio de leticia – amazonas, acoge la recomendación dada por el comité evaluador y en mérito de lo expuesto:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública No. 002-2024, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS Y ADECUACION DE PLACAS EN LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIAN Y REPOSICIÓN E INSTALACION DE TUBERIA Y MANHOLE Y EMISARIO FINAL, CON DISIPADOR DE ENERGIA, RELLENOS Y OBRAS DE ESTABILIZACION SOBRE LA CALLE 10 SOBRE EL BARRIO VICTORIA REGIA; EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO LETICIA-AMAZONAS" a la propuesta presentada por **EL** CONSORCIO OBRAS LETICIA 2024., representada legalmente por ROBERTO CARLOS MESTRA TUBERQUIA, identificado con cédula de ciudadanía número 10.772.884 de Montería, por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUIENTO VEINTE PESOS ($**494.543.120,00**)**;

ARTICULO SEGUNDO: Notificar al proponente favorecido el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra el mismo no procede recurso alguno conforme al parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
Alcalde del Municipio de Leticia